

LECTURAS URBANAS LA OTRA FORMA DE LA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE

LECTURA DE LAS CLAVES ESTRUCTURALES DE LA MORFOLOGIA DE LOS TEJIDOS DE LA CIUDAD

DIRECTOR DE TESIS  
JOAN BUSQUETS GRAU

POR  
GERMÁN SQUELLA CORREA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

2006

## CRECIMIENTO Y PLANES

Se sabe que han existido distintos planes y propuestas para la ciudad, comenzando por el plan Vicuña Mackenna del año 1875, y seguido por el plan de Karl Brunner del año 1932.

Ambas propuestas enmarcan un número de otras proposiciones para la ciudad, que en su conjunto hablan de una reforma sobre sí misma.

Hechos urbanos anteriores relevantes como la construcción de los antiguos conventos durante la ciudad colonial, determinaron las piezas sobre el trazado, que caracterizaron y construyeron forma urbana, proceso que si bien no fue hecho al azar, tampoco obedecía a una planificación de reforma previa.

En el período entre los planes de Vicuña Mackenna y Brunner, existe un claro intento de reforma urbana caracterizada sobre la definición de la ciudad. Se vuelve a pensar la ciudad y se estudian alternativas entre otras, de determinación de sus límites.

Van a pasar treinta años más, hasta que en 1960 se desarrolla el Plan Intercomunal, este plan de mayor complejidad, debido a que la ciudad que enfrentaba ya presentaba nuevas características, intenta ordenar y controlar un crecimiento que claramente se extendía en el territorio.

Previa y paralelamente a este plan, se desarrollan proyectos de infraestructura viaria para Santiago, como la avenida Norte Sur, proyectada en 1959, y se inaugura el tramo sur en 1969.

Existen seis planes para la ciudad de Santiago que tienen una resonancia en la forma de crecimiento de la ciudad.

### 1875 PLAN DE TRANSFORMACIÓN DEL INTENDENTE VICUÑA MACKENNA.

El primero es el plan de Vicuña Mackenna de 1875, que intenta dar a la ciudad una imagen nueva, con la creación primero de una protección del río Mapocho para evitar las inundaciones, también la creación de parques, destacándose el parque para el cerro Santa Lucía, como también la creación de avenidas y mejoramientos de calles. Un conjunto de medidas las que quedan resumidas en los siguientes ocho proyectos;

"1.- Canalizar el Mapocho, "el más feo y desagradable de los ríos de la creación, con sus creces y secas orillado de basuras pestilentes". Lo imaginó con un cauce pretilado y rodeado a ambos lados por jardines, alamedas y casa de recreo, con un sistema de compuertas para formar, cada verano, un lago espacioso con barcos y baños flotantes."

"2.- Abrir una avenida de circunvalación, siguiendo el modelo de los boulevares que estaba proponiendo el Barón Haussmann en París. Planteó una avenida que podía utilizar la alameda por el sur, la nueva alameda de Matucana por el poniente, el borde del río Mapocho por el norte y el faldeo del cerro Santa Lucía por el oriente."

"3.- Plantear un bosque con árboles nativos y extranjeros en la Pampa o Campo Marte - Actual Parque O'Higgins - inspirado en el Hyde Park de

Londres y en el bosque de Bolonia de París."

"4.- Plantear la Plaza de Armas con árboles para sombra. Olmos y plátanos orientales, y ampliar su extensión hacia el norte."

"5.- Dar mayor anchura a las calles nuevas y hacerlas convexas, para que los desagües de aguas lluvias quedaran en sus costados y no al centro, como hasta entonces era usual."

"6.- Crear plazas de traslado en la periferia de la ciudad, repitiendo el esquema seguido por Bernardino Rivadavia en Buenos Aires, para evitar el ingreso de las carretas pesadas - "potreros con ruedas" - que destruían el empedrado y entorpecían el tránsito."

"7.- Formar plazas en los barrios más modestos de la capital, para esparcimiento de familias que vivían hacinadas en ranchos y casas pequeñas. Imaginó plazas en el Llano Subercaseaux, al sur; en Yungay, al poniente, y en la chimba, al norte, al otro lado del río."

"8.- Hacer un paseo público en el cerro Santa Lucía, con avenidas para carruajes, jardines y lugares de recreo"<sup>1</sup>.

Posiblemente este último sea el proyecto más emblemático de V. Mackenna, dado que reúne la imagen de ciudad que se quería lograr para Santiago.

### 1932 PLAN PARA LA FUTURA FORMACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE KARL BRUNNER.

El Plan propone la creación de cuatro zonas; el barrio cívico y comercial; la zona colindante de

escuelas, habitaciones, almacenes de edificación densa; la zona netamente residencial, sea burguesa u obrera; y la zona mixta o industrial.

Como también establece dos tipos de zonas para la ubicación de fábricas e industrias. La primera, exclusivamente para unidades industriales ubicadas cercanas al tendido ferroviario y emplazadas favorables a los vientos predominantes.

La segunda, a industrias de características mixtas, que no afectaran al entorno y al mismo tiempo podían abastecer de servicios a la comunidad o barrio, tales como panaderías y otros<sup>2</sup>.

1960 PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, MOPT.

Nace el Plan Intercomunal de 1960, que sustituye al plan Brunner - Humeres. Este plan se basó en un diagnóstico más realista de lo que en materia de crecimiento urbano estaba pasando. Muchas de las materias de este plan fueron estudiadas entre los años 1949 y 1953 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile expuestas en la tesis de los autores Juan Honold, Pastor Correa y Jorge Martínez Camps, titulada "Ensayo de Planificación del Gran Santiago"<sup>3</sup>.

Estudio el cual fue adoptado por el gobierno de entonces y en la Dirección de Planeamiento, del Ministerio de Obras Públicas, en la formulación de un nuevo plan para Santiago, estudiado entre 1954 y 1960.

Este plan estaba referido a todas las comunas del "Gran Santiago" <sup>4</sup>. Lo que incluía los sectores periféricos de la ciudad, dejando de ser Santiago una ciudad compacta "y sus prolongaciones hacia el sur dejaban intersticios que no son ni rurales, ni claramente urbanizados" <sup>5</sup> teniendo el crecimiento de la ciudad "una forma general de aspas de molino" <sup>6</sup>.

La definición del área Intercomunal urbana y suburbana, es lo primero que fija el Plan Intercomunal.

Santiago, Conchalí, Renca, Quilicura, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, San Miguel, La Florida, La Granja, La Cisterna, Puente Alto, San Bernardo, Pirque, Quinta Normal, Maipú y Las Barrancas, actualmente Pudahuel. Siendo 17 comunas.

Desde 1980, debido a subdivisiones legales se agregan las comunas de Huechuraba, Independencia, Recoleta, Vitacura, Lo Barnechea, La Reina (desde 1962), Macul, Peñalolén, San Joaquín, La Pintana, San Ramón, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Estación Central, Cerrillos, Lo Prado y Cerro Navia. Llegando a un total de 35 comunas.

1975 PLAN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA CORPORACIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO. CORMU.

Esta Corporación de Mejoramiento (CORMU), fue determinante en el desarrollo de Santiago desde 1965.

Sus funciones eran tres: participar en el estudio y formulación de los planes, programas y presupuestos de renovación y mejoramiento urbano que elaboraren las instituciones públicas en relación al plan habitacional y a la planificación del desarrollo urbano; proveer de terrenos para llevar a cabo dichos planes; ejecutar planes y proyectos de renovación y mejoramiento urbano podría asociarse con otros organismos públicos y privados.

Esta Corporación proyectó su labor sobre la base de los siguientes propósitos: Propiciar el aumento de la densidad, en áreas centrales como periféricas, para lo que habilitó algunos barrios céntricos en una acción que implicaba un cambio de uso de suelo, aprovechando terrenos fiscales que hasta entonces estaban ocupados por hospitales o por regimientos.

A raíz de esto se construye la remodelación "San Borja" <sup>7</sup>, demoliendo el antiguo hospital San Francisco de Borja, que ocupaba esos terrenos en la Alameda junto a la plaza Baquedano, construyéndose un nuevo barrio en base a veinte torres con una altura entre veinte y veintitrés pisos. Y el "Parque Inés de Suárez"<sup>8</sup> construido en los terrenos de lo que fue el regimiento de Telecomunicaciones en las avenidas Bilbao y Antonio Varas.

También la CORMU <sup>9</sup> colaboró en la proyección de las vías de comunicación hacia los puertos de Valparaíso y San Antonio. En la segunda mitad de la década de 1960 se construyen las carreteras desde Santiago a los puertos, y la construcción de los túneles de Prado y Zapata en la carretera a Valparaíso.

1979-90 DECRETO N° 420 DE 1982, DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA, DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

Decreto 420 y la "Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada"<sup>10</sup>.

Desde 1973, fue modificada en forma radical la anterior planificación. Las nuevas autoridades cambiaron los esquemas de desarrollo del país como había sido hasta entonces, adoptando la llamada "economía social de mercado" <sup>11</sup>, que propició una economía neoliberal, donde el Estado se convierte en un observador, dejando las acciones a los privados.

Para tal efecto se creó a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, una modificación al plan intercomunal, que se tradujo en el decreto supremo n.º 420 de diciembre de 1979, planteando una política nacional de desarrollo urbano. Ésta se basaría en los siguientes principios:

Se parte de la base de que el suelo urbano no es un bien escaso. Se eliminan los límites urbanos, modificando el Plan Intercomunal para extender el área urbana a 62.000 hectáreas. Se pensaba que el mantenimiento de límites urbanos sólo había servido para producir un aumento artificial de los valores de la tierra al interior de aquel límite y una disminución, también artificial, más allá de ese mismo límite.

Por esta razón, en el pasado, tanto los particulares como el Estado al construir poblaciones y viviendas sociales respectivamente, habían sobrepasado esos límites contradiciendo su propia normativa,

reconociendo que esta contención de los límites urbanos era artificial.

Al estado sólo le competiría la responsabilidad en la construcción y desarrollo del equipamiento y obras públicas que apoyarían este "desarrollo urbano liberado"<sup>12</sup>.

El primer efecto negativo de este decreto fue el proceso de división de terrenos que eran agrícolas, especialmente en el sector oriente de la ciudad a partir de 1980, la que se paraliza en 1982 por la crisis económica, y se reinicia en 1986 con menor intensidad.

Esto hizo que Santiago creciera de 23.879 hectáreas que tenía en 1970 a 33.095 en 1980. Estimándose que en 1990 la ciudad habrá alcanzado una extensión de 40.619 hectáreas.

Esta expansión trajo por consecuencia otro efecto negativo, ya que hubo una baja en los precios, sino que éstos se mantuvieron altos. Por lo que las autoridades desplazaron a los pobladores modestos que vivían en los sectores donde hasta entonces vivía la elite de Santiago, a comunas más alejadas. Lo que provocó el problema de aumentar los desplazamientos, al alejarse a los pobladores de las fuentes de trabajo, lo que obligó a aumentar el número de buses y el tiempo de viaje, produciendo un aumento de la contaminación.

Como tercer efecto no deseado del plan de 1979 (Decreto n.º 420), fue el impedimento de la recuperación del casco antiguo de Santiago debido a que el mercado no se interesó por los viejos barrios cercanos al centro. Como por

ejemplo el barrio Yungay, que además después del casi terremoto de 1985 destruyó muchos de sus edificios.

A raíz de esta realidad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo restableció en 1985 algunas regulaciones para impedir la expansión ilimitada de la ciudad, planteando que el suelo sí era un recurso escaso, siendo preferible densificar antes que extender. creando la "Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada"<sup>13</sup>, que produjo sólo una cierta cautela de parte de los organismos continuando vigentes el decreto 420 y las regulaciones sobre obras públicas urbanas que procedían del antiguo Plan Intercomunal de 1960.

1994 PLAN INTERCOMUNAL 1994 DE LA SEREMI METROPOLITANA DEL MINVU.

"La estrategia de Desarrollo Regional de 1990 plantea entre sus principales objetivos el crecimiento integral con equidad como respuesta a la segregación y marginalidad urbana, el desarrollo armónico y equilibrado del territorio, el mejoramiento de la calidad ambiental y la defensa del patrimonio agroproductivo como respuesta a la contaminación y deterioro de los niveles de vida metropolitanos"<sup>14</sup>.

"Descripción del Plan  
La Ordenanza del Plan, esquemáticamente se desarrolla en 8 grandes títulos:

Título 1º: referido a contenidos, generalidades y competencias del Plan.

Título 2º: referido al ámbito del plan, innova al

establecer los conceptos de "ciudad" y "no ciudad", mediante la creación de dos grandes macroáreas: Área Urbana Metropolitana (la ciudad) y Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano (no ciudad).

Título 3º: referido a la Macroárea Urbana Metropolitana o la "ciudad", su zonificación y las relaciones entre las zonas.

Título 4º: referido a la intensidad de uso del suelo, innova en establecer un articulado específico para el uso eficiente del suelo urbano, exigiendo una densidad promedio comunal y entregando al arbitrio del nivel local la distribución definitiva de densidades.

Título 5º: referido específicamente al equipamiento, mantiene en general las normas relativas al equipamiento de áreas verdes incorporando solamente los cementerios parques a esta dimensión. Sin embargo lo más sustantivo corresponde a la identificación de 11 subcentros de equipamiento metropolitano.

Título 6º: referido a las actividades productivas, la innovación mayor la constituye la zonificación, que excluye del perímetro interno de Av. A. Vespucio las actividades que generan molestias a la población.

Título 7º: referido a la accesibilidad de y a la ciudad.

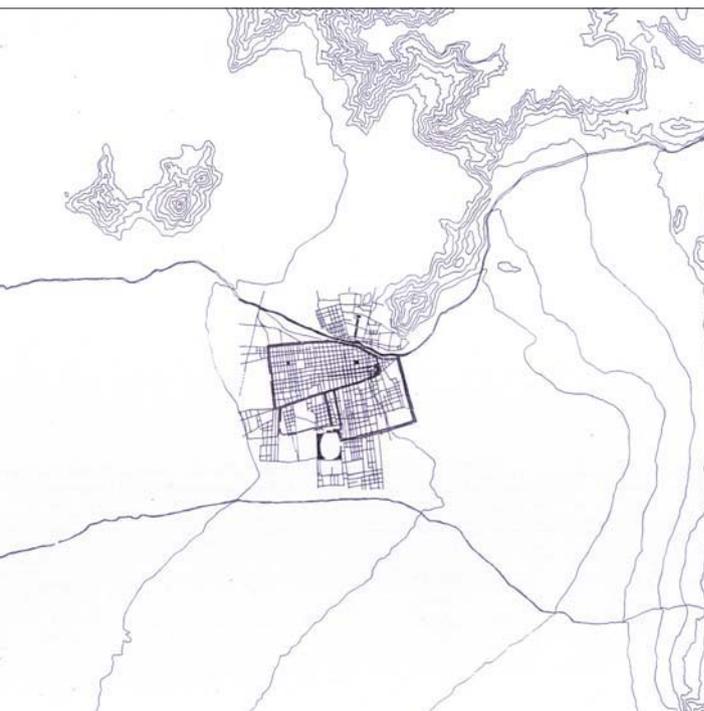
Título 8º: referido a la Macroárea Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano ("no ciudad"), en general mantiene la norma del plan anterior, avanzando en algunos aspectos preventivos

respecto a riesgos y a la exigencia de estudios de impacto ambiental. Probablemente la mayor innovación está en la fortaleza con que se establece la defensa de los territorios agrícolas, lo que llevó a incorporar al territorio a las comunas de Calera de Tango, Pirque y San José de Maipo con el fin de cautelar los suelos amagados por el avance de la urbanización<sup>15</sup>.

"Imagen objetivo Santiago siglo XXI

En términos espaciales, el plan proyecta una extensión máxima definida y precisa, que permite revalorizar los sectores centrales deteriorados y garantizar al agro una planificación de mediano y largo plazo para sus inversiones.

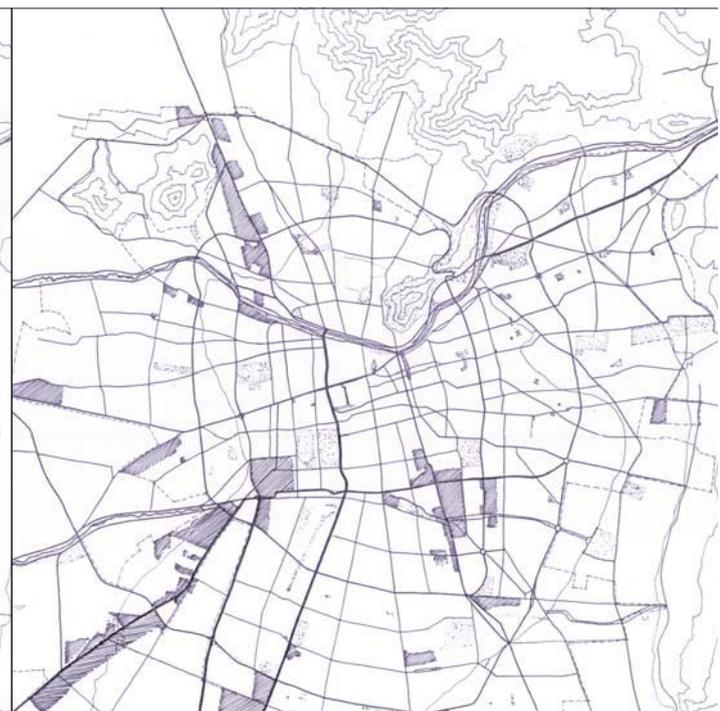
Esta imagen espacial no estaría completa si no tuviera conciencia de su entorno y es por ello que a lo largo del plan se tiende a consolidar, destacando aquellos elementos relevantes del paisaje: cerros, islas, quebradas, etc., propendiendo a su preservación como recurso escénico y de identidad urbana, incluso abriendo opciones importantes para su transformación en bienes nacionales de uso público<sup>16</sup>.



PLAN VICUÑA MACKENNA 1875



PLAN KARL BRUNNER 1934



PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DEL MOPT 1960

# PLANO DE SANTIAGO

A escala de 15 milímetros por 100 Metros  
Con las divisiones políticas y administrativas  
de las comunas de Estación Central, Providencia y San Joaquín  
y de instrucción de los terrenos y edificaciones

CON LOS PROYECTOS DE CANALIZACION DE LOS RIOS CAJUPIL  
DE CHUCUNCO, FERRO CARRO, LOS ESTE\*

Diseñado y dibujado por  
POR EL INGENIERO JEFE DE PLAN TENCIONALES

ERNESTO ANSA ET  
FUNDADA EN EL AÑO 1875

SANTA ROSA  
(1844 Plan N° 1)

II

6

IV

h

h

h

h

h

h

h

h

h

h

h

h

h

h

MA TADERO  
(1844 Plan N° 81)

3

C3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

LEYENDA			
1	Edificios Públicos	11	Edificios de Propiedad Particular
2	Edificios de Propiedad Particular	12	Edificios de Propiedad Particular
3	Edificios de Propiedad Particular	13	Edificios de Propiedad Particular
4	Edificios de Propiedad Particular	14	Edificios de Propiedad Particular
5	Edificios de Propiedad Particular	15	Edificios de Propiedad Particular
6	Edificios de Propiedad Particular	16	Edificios de Propiedad Particular
7	Edificios de Propiedad Particular	17	Edificios de Propiedad Particular
8	Edificios de Propiedad Particular	18	Edificios de Propiedad Particular
9	Edificios de Propiedad Particular	19	Edificios de Propiedad Particular
10	Edificios de Propiedad Particular	20	Edificios de Propiedad Particular

CHUCUNCO  
(1844 Plan N° 81)

VI

1875

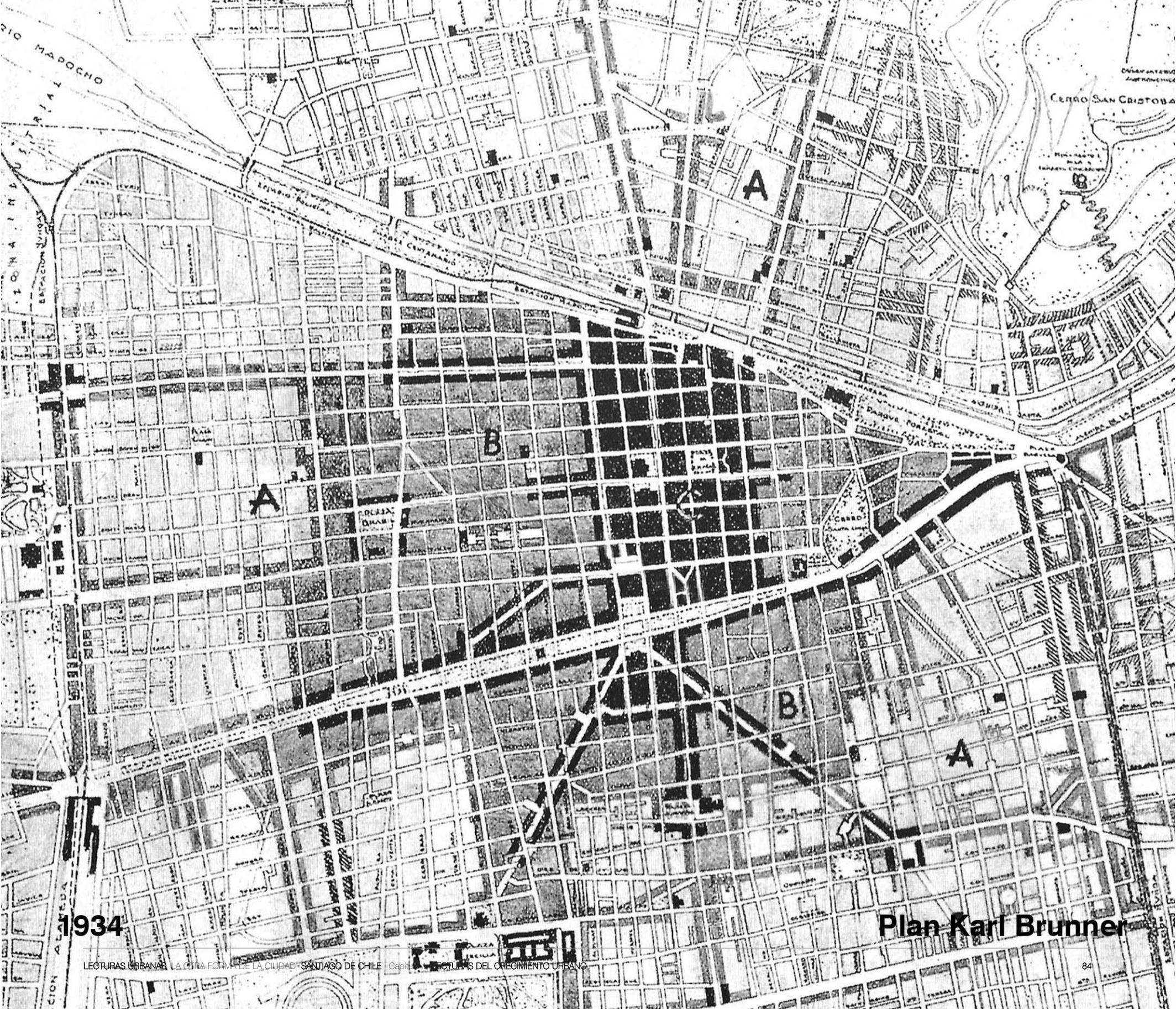
83

## Plan Vicuña Mackenna

# SANTIAGO

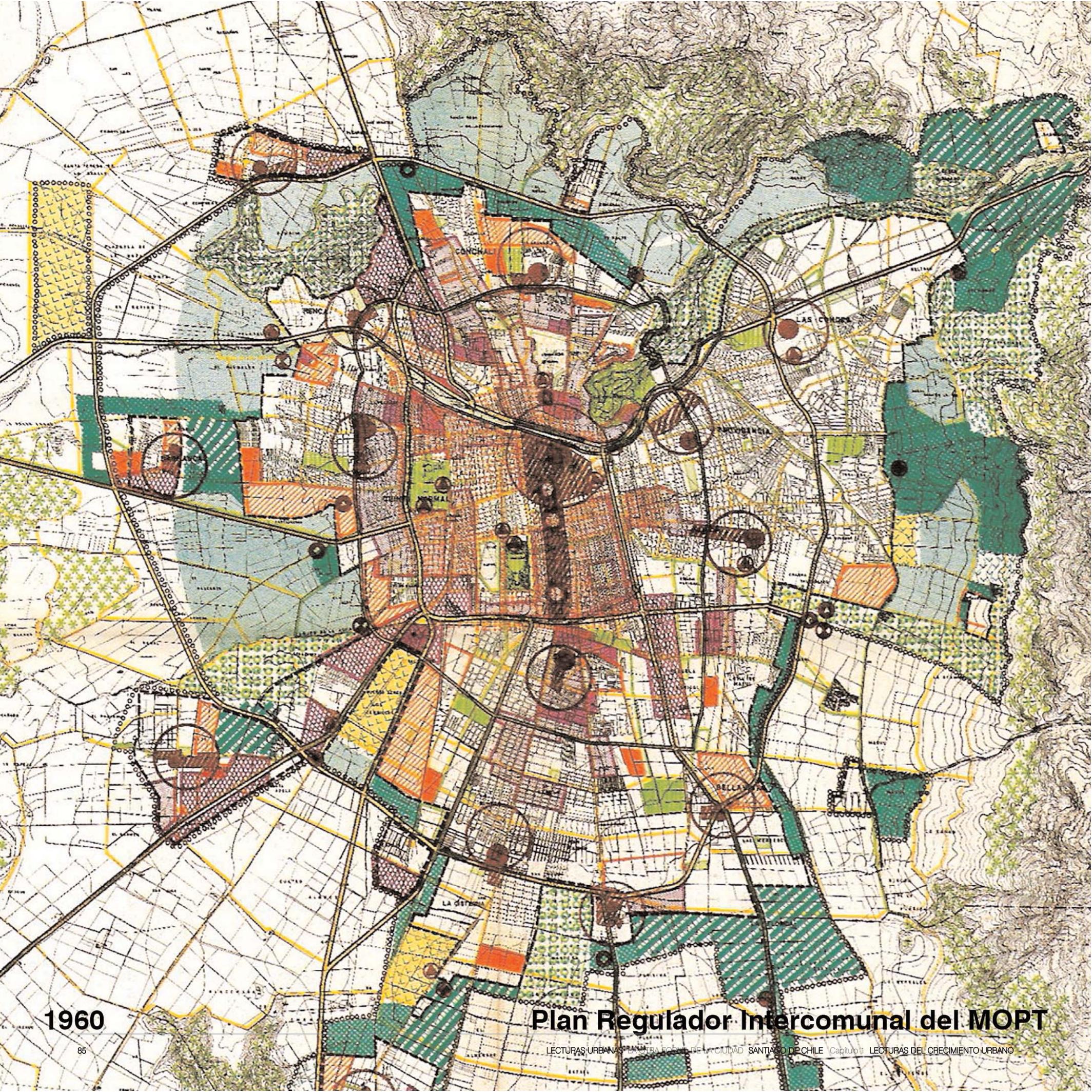
## ESTUDIO SOBRE EL PLANO REGULADOR DE LA PARTE CENTRAL

100 200 300 400 500 M



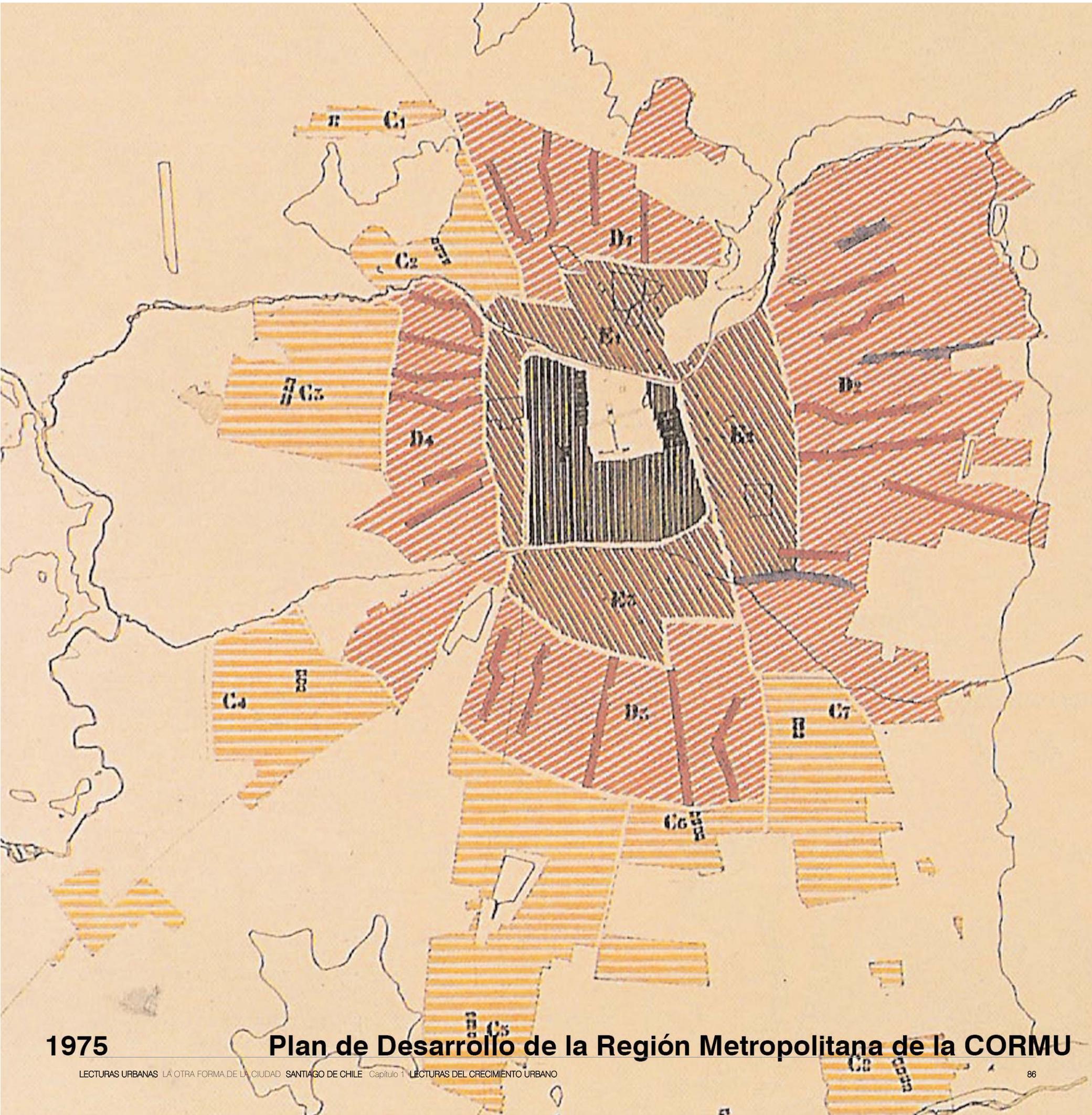
1934

Plan Karl Brunner



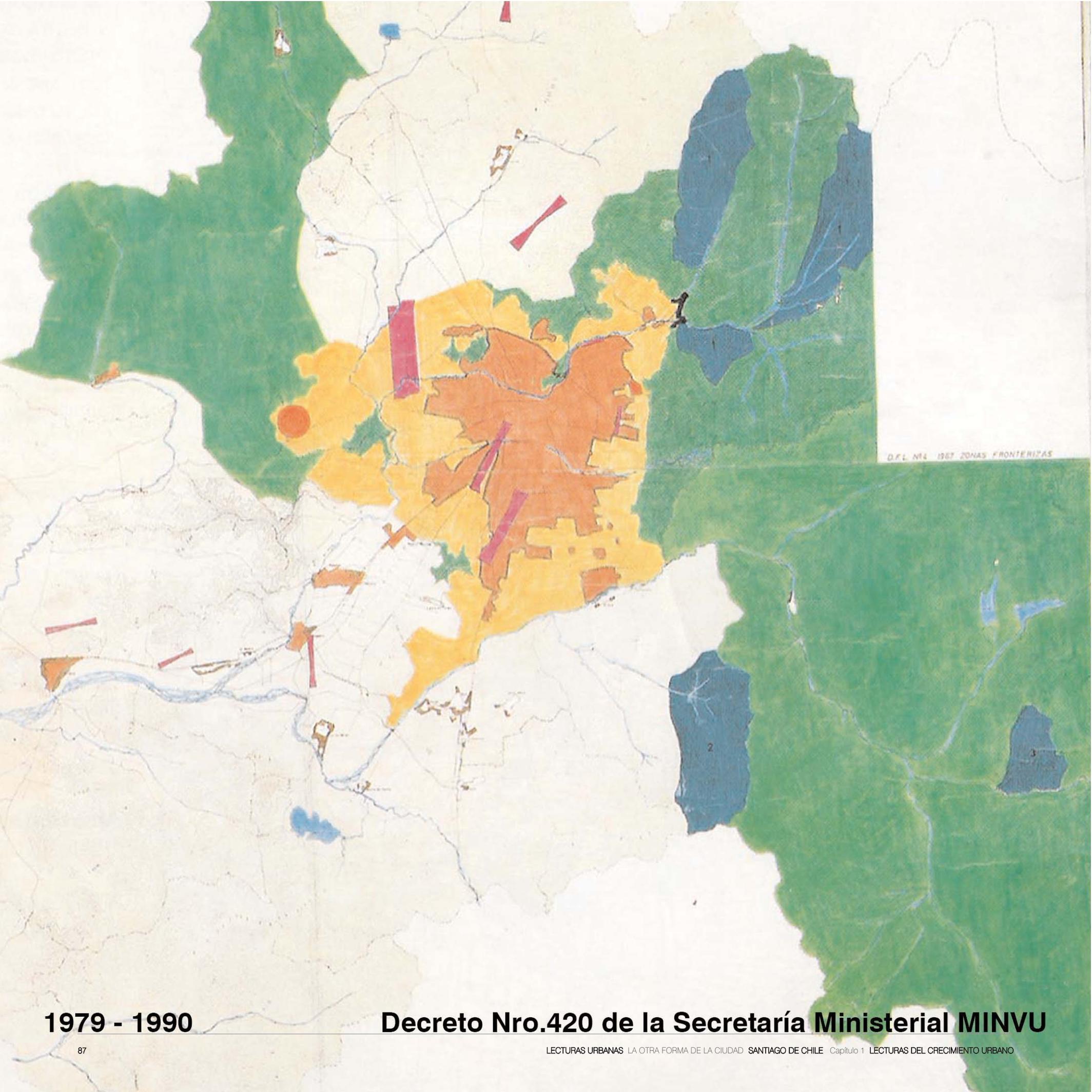
1960

# Plan Regulador Intercomunal del MOPT



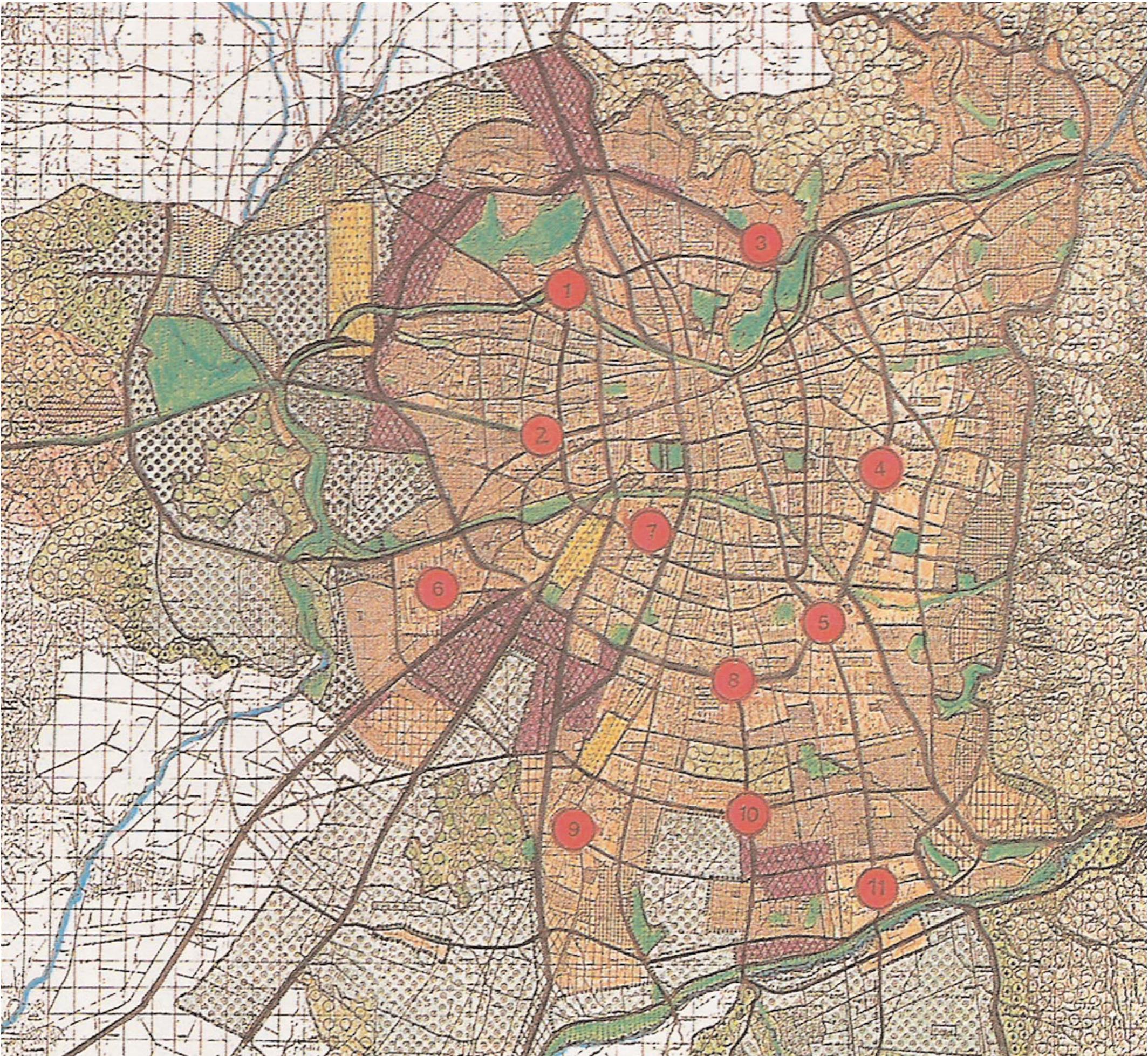
1975

## Plan de Desarrollo de la Región Metropolitana de la CORMU



1979 - 1990

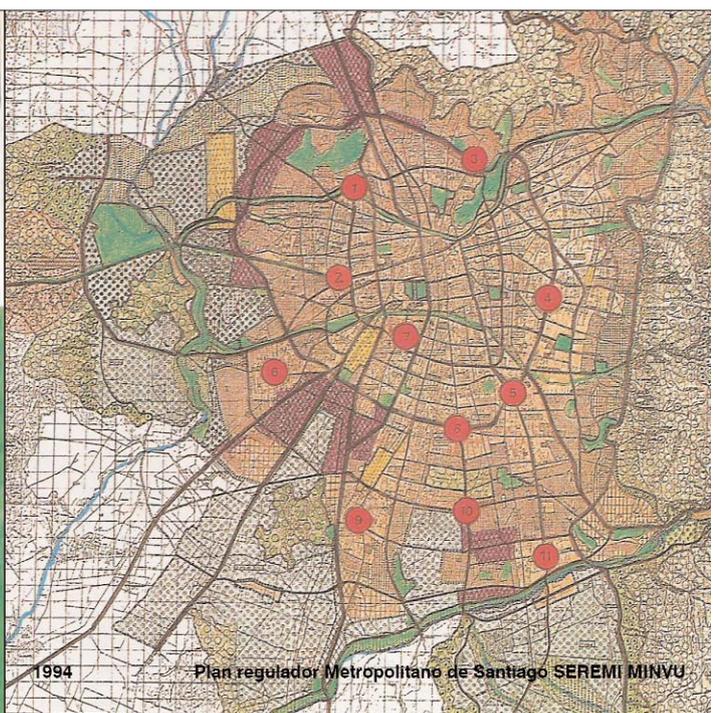
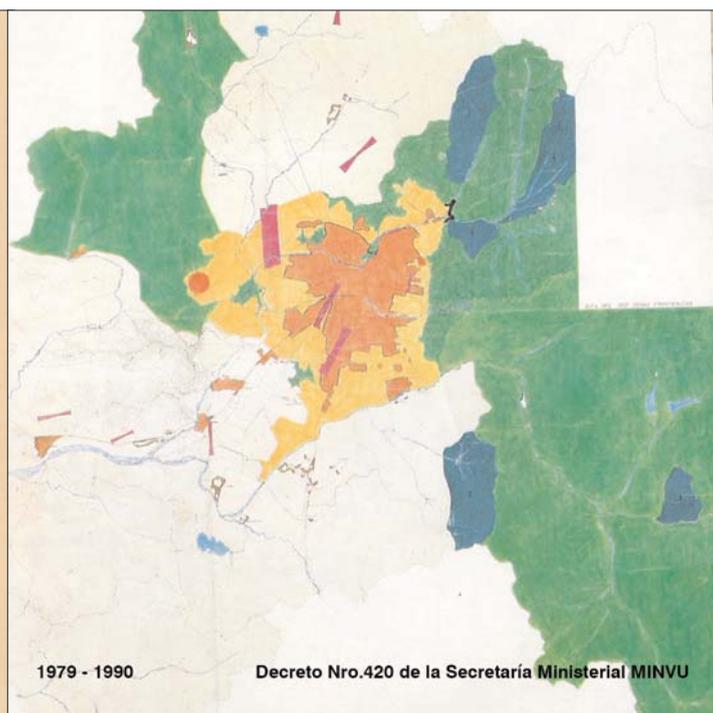
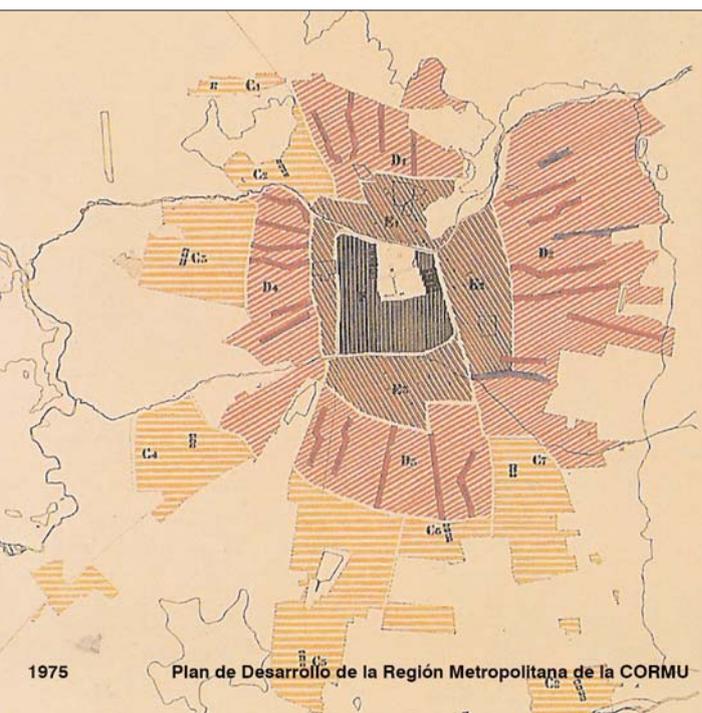
Decreto Nro.420 de la Secretaría Ministerial MINVU



1994

# Plan regulador Metropolitano de Santiago SEREMI MINVU





## CONCLUSIONES

### LOS PLANOS DEL CRECIMIENTO, UNA LECTURA SIMULTÁNEA DE LA CIUDAD

Los planos históricos y las Lecturas del crecimiento urbano

Para intentar concluir sobre la lectura de los planos históricos se hace necesario distinguir dos aspectos: primero referido a los distintos modos de representación y segundo a la propia información que el plano pueda representar en cuanto a su crecimiento basado en la extensión de sus calles.

Primero los planos históricos que tienen la virtud de una mirada general y sintética de la ciudad y que intenta reflejar en una imagen un conjunto de información que a veces va más allá de sólo representar la ciudad desde una simple planimetría.

Si se revisa el conjunto de planos históricos se puede reconocer al menos cinco aspectos que son de alguna manera recurrentes, estos son; el trazado, la manzana como elemento ordenador, la topografía del territorio - la geografía, los predios agrícolas y las edificaciones significativas. Estos cinco elementos van matizando según cada plano la intensidad de la ciudad que representa. Se debe agregar la incorporación a veces de una imagen, una prospectiva de la ciudad que complementa lo que se representa en la planta.

Para reflejar esto interesa rescatar dos planos históricos que permiten acercarse a una doble lectura que los distintos planos hacen de la ciudad.

El plano de Ovalle de 1646 y el de Frezier de

1712, ambos primeros según lo que cada uno representa

La lectura que hace el plano de Ovalle de la ciudad (1646), logra representar una intención más allá que una descripción. Se acerca a una idea de trazado posiblemente cercano al ideal del trazado fundacional de la ciudad, el que se traza "a cordel" en el territorio y del que se espera, posiblemente, una extensión en todo el valle. Puede ser entonces que este plano represente más cercanamente el plano de fundación que la ciudad no tuvo, o mejor dicho, del trazado que sí tuvo. Lo determinado se da radicalmente, el orden dado se establece como un orden abstracto, único y definitivo. A diferencia del plano de Frezier donde el trazado intenta reflejar una realidad depositando en la calle la espacialidad y morfología de la ciudad.

Así como en el plano de Ovalle se observa una prospectiva de la ciudad, una imagen con cierta densidad de edificaciones presentando distintos volúmenes y formas, emplazados en un espacio urbano presente en la planta de la ciudad, es interesante la necesidad de Frezier de incorporar al plano una imagen, un dibujo del cerro Santa Lucía, "Vue de le petite montagne de Sta. Lucía", que complementa la lectura vertical que la ciudad tenía. Pareciera ser que esta necesidad que tuvo Frezier, no era necesario a la hora de reconocer en este plano una lectura espacial que expresaba un equilibrio de lo representado, lo geográfico dado del lugar, con el trazado geométrico, que se sobrepone, pero que al tocar suelo, se funde en una amable espacialidad de calles y manzanas, o mejor dicho de calles y patios.

En la lectura que hacen estos dos planos de la ciudad, se puede apreciar la idea de cómo se da forma a la ciudad entre una ciudad soñada y una ciudad real, entre una ciudad determinada y una ciudad indeterminada.

El método que se utilizó, es a partir de la mirada atenta a la información planimétrica existente.

Pero independiente a esta forma distinta y variada de representación, se pone especial atención al trazado de las calles y como en cada plano logra reflejar cada etapa y forma de crecimiento. Se pueden distinguir dos tipos de calles reflejadas en los planos, las calles geométricas correspondientes al trazado fundacional y sus extensiones aunque presentan modificaciones al distanciamiento entre ellas siguen la geometría original, y por otra parte las calles que en forma leve o también más pronunciada, interpretan la topografía del suelo. Estos dos tipos de calles hablan de una ciudad de doble orden; uno dado, el trazado fundacional, y un orden nuevo, cambiante, variado. Lo determinado y lo indeterminado del trazado urbano.

### LAS FORMAS DE CRECIMIENTO , UNA LECTURA POR CAPAS

LAS CALLES , 1541 - 1910.

Las calles de la ciudad, el trazado fundacional en el contexto de la ciudad. Hemos sobrepuesto el trazado sobre el trazado, las calles sobre las calles, intentando construir las capas que la ciudad representa o más bien representar las capas que la ciudad construye. Esto en relación a la idea de territorio y

trazado. Lo fundamental de esa primera capa que define una geometría sobre un relieve, un plano - en relieve.

Cómo es el primer trazado de la ciudad y como establece su relación con el territorio. Que determina más allá de su propio límite fundacional.

El trazado fundacional es único e irreplicable, tiene la claridad geométrica inicial que indica el modo de trazar, da la medida, la orientación y se establece como una huella imborrable. El emplazamiento original, entre el río Mapocho y La Cañada, anticipa la inmediata situación de límite, de forma irregular que la ciudad enfrenta y deja en suspenso el proceso de crecimiento desde un inicio.

Las calles oriente poniente enfrentan una realidad diferente a las calles norte y sur.

Interesa rescatar tres aspectos que pueden describir esta situación; la pendiente, la orientación y los límites.

La pendiente

La calle oriente poniente en la ciudad fundacional de Pedro de Valdivia va ligada al aprovechamiento de un segundo trazado que recorre paralelamente por el interior de las manzanas debido a la pendiente favorable, para lo que se construye un acueducto con aguas del Mapocho que se obtienen desde la actual plaza Baquedano, permitiendo canalizar las aguas por el interior de las manzanas para el riego.

Esta condición inicial confirma que el trazado de las canales de riego que atravesaba el

centro de la manzana, fue generando una subdivisión que exigía un acceso a este canal, la que fue reforzando una consolidación de las calles oriente poniente, con sitios que tenían su deslinde en el canal y sus casas ocupaban el otro extremo de los sitios que se extendían de norte a sur.

Los límites

La ciudad entonces, a partir de este hecho fue consolidando esta condición oriente poniente que la ciudad reconoce en su transversalidad reforzada por la calle San Pablo, que es el antiguo camino a Valparaíso y que nace desde el norte del trazado fundacional y recorre sinuosamente por el territorio hacia el poniente.

Las otras calles paralelas a San Pablo ubicadas hacia el sur, sólo terminan en un punto dejando expuesta su extensión hacia el poniente. Hacia el oriente, estas calles quedan interrumpidas por el cerro Santa Lucía (Huelén) y la estrechez que produce el acercamiento del río Mapocho hacia el cerro. Las calles norte sur claramente enmarcadas entre el río Mapocho y la Cañada al sur encuentran sus límites físicos, claros y estratégicos, y estos van a determinar las características en el proceso de crecimiento.

En la extensión hacia el norte, interrumpido por el río, el trazado no permanece abriéndose hacia el nor oriente y nor poniente conformando las actuales avenidas Recoleta e Independencia, esta última existente desde el inicio. Hacia el sur, la misma calle Independencia es la que se encuentra con la calle San Diego, que al sobrepasar La Cañada recorre en el sentido del trazado fundacional,

quebrándose más al sur, a la altura del Zanjón de la Aguada, hacia el poniente en forma leve para seguir su curso.

La orientación

Las calles encuentran sus límites y se ven enfrentados a ellos según cada punto cardinal, quedando un lado abierto, donde la calle termina y se convierte en terreno agrícola. Este lado abierto es el primero, la ciudad se extiende acompañado por el relieve y los accidentes de la topografía que marcan y definen las características del lugar. Santiago se extiende hacia el poniente y se orienta en el territorio.

Cuales son los lados abiertos que la ciudad va dejando.

LAS URBANIZACIONES, 1510 - 2000.

Los trazados abren espacios vacíos para la ciudad y las urbanizaciones se encargan de ocupar esos espacios. De alguna manera, podría darse esta lógica de localización de las urbanizaciones a través del crecimiento.

El trazado posibilita la ocupación y las urbanizaciones van desarrollándose, estableciendo ciertas relaciones formales con las avenidas y calles que conforman la trama.

Si en un principio lo que se requería eran uno o dos sitios en la manzana para la construcción de un cité, la relación con la calle ya estaba dada a través de la manzana.

Distinto es en las siguientes urbanizaciones, que al ocupar un área mayor, su conformación ocupaba parte de la manzana, o bien la

manzana era conformada por esta urbanización en particular, lo que obliga a una relación inmediata con la trama urbana, la que puede existir previamente, o se genera en forma simultánea.

Si observamos los casos de urbanizaciones de mayores dimensiones, el paño obliga a la generación de un tipo de calle propio de la nueva urbanización que establecerá la forma de relacionarse y conectarse con alguna avenida o calle que la comunique con la ciudad.

Estas tres dimensiones presentadas, grafican en forma esquemática las formas de ocupación de las urbanizaciones, y podremos clasificarlas en tres tipos básicamente sin tener relación con el tipo de urbanización en cuanto a su dimensión; casas alineadas, desde los cité hasta construcciones de casas adosadas en un piso o dos que pueden tener una ocupación parcial de la manzana, o conformar una manzana entera, los conjuntos de manzanas, donde se conforma la urbanización en relación directa con las calles a la manzana, la manzana actúa autónoma, pero al mismo tiempo el orden lo da un conjunto de ellas y tercero, los conjuntos de edificios, que nuevamente pueden constituirse como urbanizaciones en las tres dimensiones ya comentadas.

#### LAS EXTENSIONES, 1541 - 2000

Las extensiones son una lectura global de las calles y las urbanizaciones. El crecimiento de Santiago está compuesto por sucesivas extensiones, las que no son homogéneas ni en sus dimensiones como hemos visto, ni en

las etapas sucesivas de crecimiento existiendo procesos que por un lado pueden ser más acelerados que otros como también tener una distinta localización presentándose situaciones de mayor densidad en algunas zonas de la ciudad.

Se pueden destacar tres períodos donde la lectura de la ciudad pasa de ser una extensión delimitada y centralizada para ir transformándose a través de un largo proceso de crecimiento en una ciudad extensa y discontinua, presentando una nueva forma urbana cambiante debido al acelerado proceso de crecimiento que la ciudad experimenta principalmente a partir de los años sesenta.

Primero se puede destacar un período inicial de corta duración que comienza en el momento de la fundación de la ciudad hasta el 1600, donde se confirma el primer crecimiento hasta configurar la ciudad de Santiago entre límites geográficos existentes. La ciudad presenta una extensión centralizada con límites físicos permanentes presentando un perímetro regular y continuo.

Un segundo período, más largo, hasta el 1900, que se podrá entender como un período de transición, donde el perímetro se hace irregular, habiendo sobrepasado los límites que la ciudad presentaba, pero manteniendo su centralidad.

Período que puede ser extendido hasta el 1920 en cuanto a una extensión centralizada de la ciudad.

Dando paso a un tercer período que se ve

reforzado en los años cercanos al 1940, iniciándose otra etapa de crecimiento que rompe la centralidad abriendo nuevas líneas de extensión.

Ya en 1960 se confirma la escala y tamaño futuro de Santiago la que se consolida en el período 1970 donde la ciudad presenta su extensión que sólo irá completando hasta llegar a su perímetro que logra en el año 2000.

Se puede decir que la ciudad se extiende en forma delimitada hasta el 1900 y 1920, para iniciar un proceso de nuevas extensiones que se abren al territorio formando un perímetro cada vez más irregular, discontinuo y también disperso, logrando definir en 1960, el tamaño que tendrá la ciudad, para que a partir del 1970, ir consolidando la extensión total de Santiago.

Por otra parte, independiente a los períodos mencionados, se distinguen al menos cuatro formas de crecimiento por extensiones; concéntrico, lineal, por agrupaciones adosadas y por extensiones desprendidas, ocupando nuevas áreas del suelo agrícola en torno a Santiago. Proceso de crecimiento que fue desarrollando primero un crecimiento centralizado para continuar con algunas extensiones lineales junto a algunas extensiones desprendidas y también dispersas en torno a la ciudad central, para posteriormente volver a desarrollar un crecimiento perimetral anticipando el tamaño que tendrá la ciudad actual.

Esto confirma que la lectura del crecimiento por extensiones está referido a la centralidad en cada una de sus etapas.

## LOS HECHOS DEL CRECIMIENTO, CIERTOS ACONTECIMIENTOS QUE DAN FORMA A LA CIUDAD

Se rescatan ciertos hechos que han contribuido a la forma que toma la ciudad y se le asignan ciertas cualidades a cada uno de estos hechos a modo de establecer sus características estructurantes.

El lujo del valle y las cualidades para ser fundado. Las condiciones espaciales del valle y sus condiciones de riego.

La espectacularidad de la geografía, la gran escala delimitada, el gran suelo inclinado.

El trazado fundacional de la ciudad "a cordel" y el doble trazado; las acequias.

El trazado y los caminos exteriores vinculantes

El trazado y las calles interiores delimitantes.

Los monumentos articulantes.

Los parques estructurantes.

Los barrios integradores

Las comunas demarcadoras

Los planos interpretadores.

Los Planes transformadores.

A modo concluir sobre las lecturas del crecimiento urbano presentadas en este capítulo;

Se puede recordar los planos históricos, y entender las lecturas de la ciudad simultánea, expuesta de una sola mirada, una lectura que representa un momento.

Se observa el trazado que funda la ciudad, un trazado regular que se encuentra con el

territorio.

Se puede observar la variación y dispersión de las urbanizaciones, que van dando forma a la ciudad.

Se puede leer las extensiones como un crecimiento en conjunto.

Se puede observar ciertos hechos que han contribuido a dar forma a la ciudad y describir el rol de sus elementos.

Con el fin de encontrar las lecturas que dejen ver ciertas claves de interpretación de las formas de la ciudad en sus etapas de crecimiento.